

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-387

No obra en el proceso notificación de la demandada Angela Johana Molina Trujillo.

Una vez se efectúe se continuará con el trámite respectivo.

Cúmplase



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez